

Política de Calidad

Objeto

El objeto de esta declaración es establecer el marco, ámbito e ideario de las actividades que desarrolla AHETE y afecta a todos sus miembros.

Esta declaración es pública y estará accesible en la web de la organización

Ámbito de la certificación ISO 9001:2015

- Desarrollo de actividades para la integración social y la mejora de la calidad de vida del colectivo de personas afectadas por Hemofilia u otras coagulopatías congénitas, portadoras de la enfermedad y familiares como Organización No Gubernamental en la comunidad autónoma de Canarias.

Cambios respecto a la versión anterior

- Debido a la madurez del sistema de gestión de calidad, se decide modificar la política de calidad a un lenguaje más cercano y más identificado con el momento actual de la entidad, .

Cuadro de notificación/distribución/responsabilidad

Aprobado por la presidencia



Asociación de Hemofilia
en la Provincia de
Santa Cruz de Tenerife

D. Néstor Rodríguez de León



Política de Calidad

P 4

Página 2 de 2

Versión 3

12/03/2025

POLÍTICA DE CALIDAD:

En la Asociación de Hemofilia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (AHETE), establecemos nuestra Política de Calidad con el compromiso de mejorar la calidad de vida de las personas con Hemofilia y otras coagulopatías congénitas, portadoras, así como la de sus familias. Nuestra organización trabaja para ser un referente en el movimiento asociativo, asegurando transparencia, sostenibilidad y un enfoque centrado en las personas.

Buscamos ofrecer servicios innovadores y de calidad, adaptándonos a las necesidades cambiantes de nuestro colectivo. Para ello, contamos con un equipo humano altamente cualificado y comprometido, promoviendo una gestión eficiente y responsable de los recursos.

Nuestra Política de Calidad se fundamenta en los siguientes principios:

1. **Atención integral y personalizada**, garantizando apoyo, información y orientación a las personas con hemofilia y sus familias.
2. **Transparencia y sostenibilidad**, garantizando una gestión responsable de los recursos y promoviendo la confianza en nuestra organización.
3. **Formación y capacitación continua**, tanto para profesionales como para las personas diagnosticadas y sus familias, favoreciendo su empoderamiento y autogestión de la patología.
4. **Compromiso con la investigación y la innovación**, impulsando el desarrollo de tratamientos y soluciones que mejoren la calidad de vida del colectivo.
5. **Promoción de la sensibilización social**, visibilizando la realidad de las personas con hemofilia u otras coagulopatías y fomentando la inclusión y el respeto.
6. **Defensa de derechos y representación**, trabajando activamente con instituciones públicas y privadas para mejorar el acceso a tratamientos y garantizar la equidad en la atención sanitaria.
7. **Fomento de la colaboración y el trabajo en red**, estableciendo alianzas estratégicas con otras entidades, tanto a nivel nacional como internacional.
8. **Compromiso con la mejora continua**, implementando un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 y otros estándares de referencia.

Para garantizar el cumplimiento de esta política, establecemos anualmente objetivos de calidad, aprobados por la Dirección, con el compromiso de evaluar y mejorar continuamente nuestros procesos. Esta política es comprendida, implementada y actualizada en todos los niveles de la organización, consolidando nuestro papel como referente en el apoyo y defensa de las personas con coagulopatías congénitas.